INFORME N° 151/2019 DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 39/2019 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIONES Y ADQUISICIÓN DE BOBINA PARA IMPRESORA -PLURIANUAL ID 372451.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 02 días del mes de diciembre del año dos mil diez y nueve, siendo las 16:00 horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación, a los efectos de verificar las ofertas presentadas para el proceso licitatorio, según los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, las especificaciones técnicas y la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario, a fin de determinar la oferta que reúna los requisitos legales y técnicos requeridos que resulte la más convenientes para los intereses de la Policía Nacional y recomendar la adjudicación del procedimiento, conformado mediante Resolución N° 96, de fecha 21/01/2019, de la siguiente manera:

- Crio. Ppal. MCP. Humberto Ayala Duré, en representación de la Dirección General de Administración y Finanzas.
- Comisario Principal MCP. Darío Ramon Mongelos Miers, en representación del Programa 2.1.7 Servicio de Identificación de Personas.
- Crio. Ppal. MCP. Adolfo Godoy Montefli, en representación del Programa 2.2.0 Empleo y Protección Social.
- Sub Oficial Ayudante P.S. Belinda Verenice Martinez Alonso, Secretaria del Comité Evaluador.

1. ANTECEDENTES

i. N° de PAC: 372451.
ii. Disponibilidad Presupuestaria: La cobertura presupuestaria para la obligación y pago se encuentra prevista en el Objeto de Gasto 330 Productos de Papel, Carton e Impresos, con Fuente de Financiamiento 30 (FF-30) Recursos Institucionales, según Ley N° 6258/19 que aprueba el Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Fiscal 2019.
iii. Se ha cursado invitación a las empresas: Data Systems SA Emisora de Capital Abierto, Docunet S.A., Office Clip S.R.L., Oli Service S.R.L. y Papelera Guaira S.A.

2. ACTO DE APERTURA

De acuerdo al procedimiento previsto por el Articulo 54 "*Acto de Apertura...*" del Decreto Reglamentario N° 21909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres, con la presentación de dos ofertas perteneciente a las empresas Papelera Guaira y Visual Artes Graficas, como se puede observar que no se cuenta con la cantidad mínima de oferentes, tal como lo requiere el Artículo 34 "*Procedimiento*" de la Ley 2051/03 "*De Contrataciones Públicas*", inciso c), y que la Carta de Invitacion Estandar indica que "*de no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas, al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de realizar una prórroga, debiendo en todos los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega de apertura de ofertas, según lo estipulado en las Resoluciones DNCP N° 522/2015; 805/209 y el Art. 34 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".*

Se procedio a la Apertura de Ofertas a los 02 días del mes de diciembre de 2019, siendo las 15:10 horas, según consta en el Acta N° 157/2019, segun detalle:

N°	Razón Social	RUC	Dirección de Correo Electrónico	Precio Total de la Oferta
1	Papelera Guaira S.A.	80022417-5	licitaciones@guaira.com.py	Lote N° 1: 718.875 Lote N° 2: 12.936
2	Visual Artes Graficas de Telma Celina Villasboa	2922317-2	artesgraficavisual@gmail.com	Lote N° 1: 290.350 Lote N° 2: N/C

3. OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS.

No consta ninguna observación en el Acta de Apertura de Ofertas.

4. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL.

DARIO R. MONGELOS MIERS
Comisario Principal MCP Lic. A.E.
Tesorero Habilitado Pagador

BELINDA MARTÍNEZ
Suboficial Ayudante P.S.
Dpto. UOC

ADOLFO GODOY MONTEFLI
Comisario Principal MCP
Tesorero Habilitado Pagador- Prog. 2.2.0

HUMBERTO AYALA DURE
Comisario Principal MCP
Representante D.G.A.F.

INFORME N° 151/2019 DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 39/2019 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIONES Y ADQUISICIÓN DE BOBINA PARA IMPRESORA -PLURIANUAL ID 372451.

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 Comité de Evaluación de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y siguiendo el método de evaluación contenidas en el Artículo 61 del Decreto N° 21.909 Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas y la Carta Estándar de Invitación, se procede a verificar el cumplimiento de las ofertas presentadas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, según el siguiente cuadro:

Nro.	Oferente	Formulario de Ofertas	Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida	Documentos que acredite la identidad del firmante	Declaración Jurada del Art. 40 y 20 de la Ley	Constancia SIPE N°
1	Papelera Guaira S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	1581049
2	Visual Artes Graficas de Telma Celina Villasboa	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	1581487

Analizado las Documentaciones Sustanciales de los oferentes, en observancia a lo establecido en el artículo 60 y 61 del Decreto 21909/03, reglamentario de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, se constata que cumplen con todas las documentaciones de Carácter sustancial requeridos en la Carta Estándar de Invitación y en consecuencia se recomienda **"ACEPTAR"** las ofertas presentadas por las firmas Papeleria Guaira S.A. y Visual Artes Graficas de Telma Celina Villasboa.

5. ANÁLISIS SEGÚN RESOLUCIÓN DNCP N° 849/2015.

En esta etapa de la evaluación, el Comité en cumplimiento a la Resolución DNCP. N° 849/2015 de fecha 27 de marzo de 2015, "*Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del Artículo 40° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se recomienda a los organismos, entidades y municipios su utilización en los procesos regidos por la Ley N° 2051/03, y dispone su difusión en el portal de Contrataciones Públicas*", y conforme a los criterios de calificación establecidos en la Carta Estándar de Invitación, ha procedido a verificar si los Oferentes, cada uno de los representantes de la sociedad, no se encuentran comprendido en las prohibiciones establecidas en el Articulo 40, inciso "a" y "b" de la Ley N° 2051/03, en base al siguiente análisis:

1- PAPELERA GUAIRA S.A.		
NOMBRE Y APELLIDO	**C.I. N°**	**CARGO**
NORMA ELIZABETH LÓPEZ DE GIACOMI	503.840	PRESIDENTE
JANETTE JAZMÍN TOLEDO LÓPEZ	3.312.465	SOCIO GERENTE
GUILLERMO DELFIN TOLEDO LÓPEZ	3.020.794	SOCIO GERENTE
PEDRO EMILIO TOLEDO LÓPEZ	2.333.596	APODERADO
2- Visual Artes Graficas de Telma Celina Villasboa		
NOMBRE Y APELLIDO	**C.I. N°**	**CARGO**
TELMA CELINA VILLASBOA	29223117	PROPIETARIA

El Comité de Evaluación realiza las consultas de lossocios, accionistas, gerentes, representantes y toda persona física individualizada en la escritura de constitución y de los propietarios de las siguientes firmas indicada en la planilla más arriba, en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), en la misma se comprueba que no registran en la base de datos constituido por el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), de los datos proporcionados por el oferente en el Formulario N° 05 "Capacidad Legal".

DARÍO R. MONGELÓS MIERS
Comisario Principal MCP Lic. A.E.
Tesorero Habilitado Pagador

ADOLFO GODOY MONTELLI
Comisario Principal MCP
Tesorero Habilitado Pagador- Prog. 2.2.00

HUMBERTO AYALA DURE
Comisario Principal MCP
Representante D.G.A.F.

BELINDA MARTÍNEZ
Suboficial Ayudante P.S.
Dpto. UOC

INFORME N° 151/2019 DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 39/2019 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIONES Y ADQUISICIÓN DE BOBINA PARA IMPRESORA -PLURIANUAL ID 372451.

DOCUMENTOS	PAPELERA GUAIRA S.A.	Visual Artes Graficas de Telma Celina Villasboa
Presentación en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40° de la Ley N° 2051/03	Cumple	Cumple
Inciso a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40°.	Sin Registros	Sin Registros
Inciso b) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	Sin Registros (SINARH)	Sin Registros (SINARH)

De la verificación realizada se confirma que las empresas citadas mas arriba, no poseen impedimentos para contratar con el Estado, por lo que Cumplen con esta etapa de la evaluación y se recomienda **ACEPTAR** sus ofertas, y proseguir con la siguiente etapa de la evaluación, por no encontrarse dentro de las limitaciones del Art. 40 de la Ley N° 2051/03.

6. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS

Seguidamente, el Comité expone el Cuadro Comparativo de Ofertas, lo cual se adjunta al presente Informe de Evaluacion como **ANEXO I**.

De la elaboración del Cuadro Comparativo de Ofertas, no arrojan diferencias arimeticas.

7. ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Conforme a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 411/2018 de fecha 01 febrero de 2018, "Por el cual se establecen directrices relativas a la estimación de costos y se aprueba el criterio para la evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones regidos por Ley N° 2051/03 De Contrataciones", en el trámite de este punto, el Comité de Evaluación realizó el análisis correspondiente a los precios ofertados por las empresas, según consta en el **ANEXO II** adjunto al presente Informe de Evaluación.

En fecha 02.12.2019 según Nota UOC N° 3989 se solicita a la firma **Papelera Guairá S.A.** mediante correo electrónico: licitaciones@guaira.com.py con el objeto de solicitar una explicación detallada de la composición del precio ofertado, considerando que los precios ofertados, en algunos casos supera el 20% (veinte por ciento) del precio referencial y en otros se hallan por debajo del 30% (treinta por ciento), en relación al precio referencial, según detalle:

- ✓ *Lote 1 Ítems 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38 y 39.*
- ✓ *Lote N° 2 Ítems: 1 y 2*

En fecha 03.12.2019 la firma Papelera Guairá S.A. remite el desglose de precios en el cual detalla los siguientes: retenciones Varias 5%, copias papeleos autenticaciones administrativos varios 5% incertidumbre atrasos de cobro al estado 5% tiempo de trabajo carga mensual fiP 2%.+% sobre costos 20% costo ed Rentabilidad=37%.

Entre la estimación de costos de la Convocante y los precios ofertados existe una variación que supera el 73% y 602% por lo que el comité cosidera dicha oferta TEMERARIA, y por lo cual el Comité de Evaluación recomienda **RECHAZAR** su oferta en el Lote 1, y **ACEPTAR** su oferta en el Lote N° 2.

Se deja constancia, que la firma Visual Artes Graficas de Telma Celina Villasboa no fue objeto de solicitud del desglose de precios, teniedo en cuenta que sus precios ofertados están dentro del rango establecido en la normativa de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

8. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 Comité de Evaluación de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y siguiendo el método de evaluación contenido en el Artículo 61 del Decreto Nº

BELINDA MARTÍNEZ
Suboficial Ayudante P.S.
Dpto. UOC

ADOLFO GODOY MONTIEL
Comisario Principal MCP
Tesorero Habilitado Pagador Prog. 2-2.00

HUMBERTO AYALA DURE
Comisario Principal MCP
Representante D.G.A.F.

DARIO R. MONGELÓS MIERS
Comisario Principal MCP Lic. A.E.
Tesorero Habilitado Pagador

INFORME N° 151/2019 DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 39/2019 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIONES Y ADQUISICIÓN DE BOBINA PARA IMPRESORA -PLURIANUAL ID 372451.

21.909 Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas y la Carta Estándar de Invitación, se procede a verificar el cumplimiento de las ofertas, respecto a la documentaciones presentadas, según el siguiente cuadro:

	Papelera Guairá S.A.	Visual Artes Graficas de Telma Celina Villasboa
I. Documentos sustanciales para Personas Físicas y Jurídicas.		
a) Formulario de Oferta *	Cumple	Cumple
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple	Cumple
II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.		
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	N/A	Cumple
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC		Cumple
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.		Cumple
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.		Cumple
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		Cumple
f)Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.		Cumple
III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas		
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple	N/A
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	Cumple	
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	Cumple	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple	
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple	
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple	
V. Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada.		
a) Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los dos últimos años (2017-2018) para contribuyente de IRACIS	Cumple	No Cumple
b) IVA General de los últimos 2 (dos) últimos años, para contribuyentes sólo del IVA General	Cumple	No Cumple
d) Formulario 104 de los últimos dos años (2017-2018) para contribuyentes de Renta Personal.	Cumple	No Cumple
e) *Copia de contratos ejecutados* o facturas de provisión de bienes objeto del presente llamado (Contratación de Servicios de Impresiones y provisión de Bobina para impresora). Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones con sus respectivas recepciones finales y/o constancias de cumplimiento que fueren necesarios para acreditar el volumen o el monto solicitado, la sumatoria del mismo debe de alcanzar como mínimo el 50 % (cincuenta por ciento) del monto total máximo ofertado presentado en apertura física., en los años 2016,2017 y 2018, se deberá presentar un contrato relacionado al llamado realizadas en Instituciones Públicas o Privadas por cada año.	Cumple	No Cumple
VI. Otros documentos.		
a) Si el oferente es Representante o Distribuidor del producto que oferta, deberá presentar la autorización del fabricante. Autorización del fabricante según los lotes que corresponda. (Formulario N° 4) Si el oferente es distribuidor del representante local del fabricante, deberá presentar un poder o autorización otorgado por este último. No obstante, se deberá acompañar copia de la autorización del fabricante otorgado al representante local.	No Cumple	Cumple
b) Existencia Legal de por lo menos tres (3) años de antigüedad. Esto se comprobará con la Presentación de una copia autenticada de los estatutos sociales o extracto de los mismos, en el que *indique: nombre o razón social, tipo de sociedad, fecha de constitución, domicilio, objeto, duración* y Capital. En el caso de firmas unipersonales, se tendrá en cuenta la fecha de inscripción en el Registro Único de Contribuyente.	Cumple	Cumple
c) Declaración Jurada de que el Oferente cuenta con la capacidad para proveer bienes solicitados en la planilla de especificaciones técnicas.	Cumple	Cumple
d) Presentar Certificado de Cumplimento con el Seguro Social – IPS vigente a la fecha de presentación de oferta física, con por lo menos tres personales inscriptos.	Cumple	Cumple
e) Presentar Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de la presentación de la oferta física.	Cumple	Cumple

BELINDA MARTÍNEZ
Suboficial Ayudante P.S.
Dpto. UOC

ADOLFO GODOY MONTIEL
Comisario Principal MCP
Tesorero Habilitado Pagador - Prog. 22.C.)

HUMBERTO AYALA DURE
Comisario Principal MCP
Representante D.G.A.F.

DARIO R. MONGELÓS MIERS
Comisario Principal MCP Lic. A.E.
Tesorero Habilitado Pagador

INFORME N° 151/2019 DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 39/2019 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIONES Y ADQUISICIÓN DE BOBINA PARA IMPRESORA -PLURIANUAL ID 372451.

f) Comprobante de pago de la Patente Municipal Comercial o Industrial, en su caso, otorgado por el Municipalidad en el cual fija su domicilio comercial vigente a la fecha de la presentación de la oferta.	Cumple	Cumple
g) Listado detallado de los Integrantes de la Sociedad y/o Propietario (Formulario 5), en la cual detallan el Nombre, Apellido y Numero de Cedula De Identidad, de cada uno, a fin de dar cumplimiento a la Calificación Legal. Prohibiciones de los incs "A" y "B" del Artículo 40, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015	Cumple	Cumple

Se ha procedido a la verificación de los documentos de la licitación indicados en el Anexo I – Documentos que componen la Oferta y conforme a los criterios establecidos en la Sección II Criterios de Evaluación y de dicho análisis el Comité de Evalución procede a solicitar a través de nota los documentos que fueron omitidos por los oferentes para proseguir con la etapa de evaluación, según detalle:

Papelera Guairá S.A.: En fecha (02.12.2019) mediante NOTA UOC N°4003 se remite al correo licitaciones@guaira.com.py con el objeto de solicitar la remisión de los documentos requeridos en el Anexo E - Documentos de la oferta, detallándose como sigue:

- ✓ *Si el oferente es Representante o Distribuidor del producto que oferta, deberá presentar la autorización del fabricante. Autorización del fabricante según los lotes que corresponda. (Formulario N° 4) Si el oferente es distribuidor del representante local del fabricante, deberá presentar un poder o autorización otorgado por este último. No obstante, se deberá acompañar copia de la autorización del fabricante otorgado al representante local.*

En fecha 03.12.2019 mediante mesa de entrada N° 2881 la firma **Papelera Guairá S.A.** remite los siguientes documentos:

- ✓ *Autorizacion del fabricante para Bobinas.*
- ✓ *Titulo de marca para Bobinas*

Este Comité procede a analizar el cumplimiento de la documentación con respecto a lo solicitado en las bases de la licitación, se comprueba que el oferente CUMPLE con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones. Por lo expuesto, el Comité de Evaluación recomienda **"ACEPTAR"** su oferta por cumplir con los requisitos del PBC, en virtud de lo establecido en los Artículos 58°, 59°, 60° y 61° del Decreto Reglamentario N° 21909/03 de la Ley que rige las compras públicas.

Visual Artes Graficas de Telma Celina Villasboa: en fecha (02.12.2019) mediante NOTA UOC N°4004 se remite al correo artesgraficavisual@gmail.com con el objeto de solicitar la remisión de los documentos requeridos en el Anexo E - Documentos de la oferta, detallándose como sigue:

- ✓ *Formulario 104 de los últimos dos años (2017-2018) para contribuyentes de Renta Personal.*
- ✓ *Copia de contratos ejecutados o facturas de provisión de bienes objeto del presente llamado (Contratación de Servicios de Impresiones y provisión de Bobina para impresora). Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones con sus respectivas recepciones finales y/o constancias de cumplimiento que fueren necesarios para acreditar el volumen o el monto solicitado, la sumatoria del mismo debe de alcanzar como mínimo el 50 % (cincuenta por ciento) del monto total máximo ofertado presentado en apertura física., en los años 2016,2017 y 2018, se deberá presentar un contrato relacionado al llamado realizadas en Instituciones Públicas o Privadas por cada año.*

En fecha 03.12.2019 mediante mesa de entrada N° 2880 la firma **Visual Artes Graficas de Telma Celina Villasboa,** remite los siguientes documentos:

- ✓ Contratos ejeculados en los años 2017-2018.
- ✓ Formulario 101 declaracion jurada.

Este Comité procede a analizar el cumplimiento de la documentación con respecto a lo solicitado en las bases de la licitación, se comprueba que el oferente CUMPLE con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones. Por lo expuesto, el Comité de Evaluación recomienda **"ACEPTAR"** su oferta por cumplir con los requisitos del PBC, en virtud de lo establecido en los Artículos 58°, 59°, 60° y 61° del Decreto Reglamentario N° 21909/03 de la Ley que rige las compras públicas.

DARIO R. MONGELÓS MIERS
Comisario Principal MCP Lic. A.E.
Tesorero Habilitado Pagador

ADOLFO GODOY MONTELLI
Comisario Principal MCP
Tesorero Habilitado Pagador- Prog. 2.2.00

HUMBERTO AYALA DURE
Comisario Principal MCP
Representante D.G.A.F.

BELINDA MARTINEZ
Suboficial Ayudante P.S
Dpto. UOC

INFORME N° 151/2019 DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 39/2019 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIONES Y ADQUISICIÓN DE BOBINA PARA IMPRESORA -PLURIANUAL ID 372451.

9. VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA Y EXPERIENCIA

De conformidad a lo establecido en el num. 18) de la Carta Invitación estándar, inciso d) y e) se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica presentada por las firmas Papelera Guairá S.A. y Visual Artes Graficas de Telma Celina Villasboa, constatándose el siguiente análisis:

	Papelera Guairá S.A.	Visual Artes Graficas de Telma Celina Villasboa
a) Capacidad		
· Si el oferente es Representante o Distribuidor del producto que oferta, deberá presentar la autorización del fabricante. Autorización del fabricante según los lotes que corresponda. (Formulario N° 4) Si el oferente es distribuidor del representante local del fabricante, deberá presentar un poder o autorización otorgado por este último. No obstante, se deberá acompañar copia de la autorización del fabricante otorgado al representante local.	Cumple	Cumple
· Declaración Jurada de que el Oferente cuenta con la capacidad para proveer bienes solicitados en la planilla de especificaciones técnicas.	Cumple	Cumple
·Presentar Certificado de Cumplimento con el Seguro Social – IPS vigente a la fecha de presentación de oferta física, con por lo menos tres personales inscriptos.	Cumple	Cumple
· Presentar Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de la presentación de la oferta física.	Cumple	Cumple
· Comprobante de pago de la Patente Municipal Comercial o Industrial, en su caso, otorgado por el Municipalidad en el cual fija su domicilio comercial vigente a la fecha de la presentación de la oferta.	Cumple	Cumple
· Listado detallado de los Integrantes de la Sociedad y/o Propietario (Formulario 5), en la cual detallan el Nombre, Apellido y Numero de Cedula De Identidad, de cada uno, a fin de dar cumplimiento a la Calificación Legal. Prohibiciones de los incs "A" y "B" del Artículo 40, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015.	Cumple	Cumple
d) Experiencia.		
· Existencia Legal de por lo menos tres (3) años de antigüedad. Esto se comprobará con la Presentación de una copia autenticada de los estatutos sociales o extracto de los mismos, en el que indique: nombre o razón social, tipo de sociedad, fecha de constitución, domicilio, objeto, duración y Capital. En el caso de firmas unipersonales, se tendrá en cuenta la fecha de inscripción en el Registro Único de Contribuyente.	Cumple	Cumple
· Copia de contratos ejecutados o facturas de provisión de bienes objeto del presente llamado (Contratación de Servicios de Impresiones y provisión de Bobina para impresora). Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones con sus respectivas recepciones finales y/o constancias de cumplimiento que fueren necesarios para acreditar el volumen o el monto solicitado, la sumatoria del mismo debe de alcanzar como mínimo el 50 % (cincuenta por ciento) del monto total máximo ofertado presentado en apertura física., en los años 2016,2017 y 2018, se deberá presentar un contrato relacionado al llamado realizadas en Instituciones Públicas o Privadas por cada año.	Cumple	Cumple

Del análisis realizado se puede constatar que las firmas Papelera Guairá S.A. y Visual Artes Graficas de Telma Celina Villasboa, CUMPLEN con los criterios de evaluación citados más arriba, por lo que se recomienda ACEPTAR su oferta en esta etapa.

10. APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA

Del análisis realizado se comprueba que no es posible la aplicación del margen de preferencia establecido en los criterios de evaluación, por no darse el caso.

11. CRITERIO PARA DESEMPATE DE OFERTAS

De conformidad a lo establecido en el num. 21) de la Carta Estándar de Invitación, no se ha procedido a aplicar el Criterio de desempate por no darse el caso.

12. RECOMENDACIÓN DEL COMITE EVALUADOR

BELINDA MARTÍNEZ
Suboficial Ayudante P.S.
Dpto. UOC

DARÍO R. MONGELÓS MIERS
Comisario Principal MCP Lic. A.E.
Tesorero Habilitado Pagador

ADOLFO GODOY MONTELLI
Comisario Principal MCP
Tesorero Habilitado Pagador - Prog. 2-2.0.)

HUMBERTO AYALA DURE
Comisario Principal MCP
Representante D.G.A.F.

INFORME N° 151/2019 DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 39/2019 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIONES Y ADQUISICIÓN DE BOBINA PARA IMPRESORA -PLURIANUAL ID 372451.

Este Comité de Evaluación, en base a las consideraciones expuestas y cumplido con los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, atendiendo a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03, **RECOMIENDA** adjudicar a las firmas:

Papelera Guairá S.A.: En el Lote 2 por el monto total mínimo de G. 14.520.000 (catorce millones quinientos veinte mil) y el monto total máximo de G. 29.040.000 (Guaranies veintinueve millones cuarenta mil), según detalle:

LOTE N° 02 BOBINAS PARA IMPRESORAS EPSON PARA EL DEPARTAMNETO DE IDENTIFICACIONES.

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio
1	Bobina para impresora matricial EPSON TM-T88III	Unidad	PAQUETE	1	Guairá	Paraguay	8.316
2	Bobina para impresora matricial EPSON TM-U220	Unidad	PAQUETE	1	Guairá	Paraguay	4.620
					TOTAL		12.936

Visual Artes Graficas de Telma Celina Villasboa: En el Lote 1 por el monto total mínimo de G. 60.000.000 (Guaraníes sesenta millones) y el monto total máximo de G. 120.000.000 (guaraníes ciento veinte millones). Siendo una adjudicación plurianual, corresponde al ejercicio fiscal 2019 la suma de G. 15.000.000 (Guaraníes quince millones) y sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria del ejercicio fiscal 2020 la suma de G. 105.000.000 (Guaraníes ciento cinco millones), según detalle:

LOTE N° 01 IMPRESIONES PARA EL HOSPITAL DE POLICÍA.

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio
1	Impresión de formularios varios	Unidad	Block	1	Artes Graficas Visual	Nacional	6.000
2	Impresión de formularios varios	Unidad	Unidad	1	Artes Graficas Visual	Nacional	300
3	Impresión de formularios varios	Unidad	Block	1	Artes Graficas Visual	Nacional	6.000
4	Impresión de formularios varios	Unidad	Block	1	Artes Graficas Visual	Nacional	9.500
5	Impresión de formularios varios	Unidad	Block	1	Artes Graficas Visual	Nacional	8.500
6	Impresión de formularios varios	Unidad	Block	1	Artes Graficas Visual	Nacional	8.500
7	Impresión de formularios varios	Unidad	Block	1	Artes Graficas Visual	Nacional	8.500
8	Impresión de formularios varios	Unidad	Block	1	Artes Graficas Visual	Nacional	9.500
9	Impresión de formularios varios	Unidad	Block	1	Artes Graficas Visual	Nacional	9.500
10	Impresión de formularios varios	Unidad	Block	1	Artes Graficas Visual	Nacional	9.500
11	Impresión de formularios varios	Unidad	Block	1	Artes Graficas Visual	Nacional	9.500
12	Impresión de formularios varios	Unidad	Block	1	Artes Graficas Visual	Nacional	8.500
13	Impresión de formularios varios	Unidad	Block	1	Artes Graficas Visual	Nacional	8.500
14	Impresión de formularios varios	Unidad	Block	1	Artes Graficas Visual	Nacional	6.000
15	Impresión de formularios varios	Unidad	Block	1	Artes Graficas Visual	Nacional	8.500
16	Impresión de formularios varios	Unidad	Block	1	Artes Graficas Visual	Nacional	10.500
17	Impresión de formularios varios	Unidad	Block	1	Artes Graficas Visual	Nacional	8.500
18	Impresión de formularios varios	Unidad	Block	1	Artes Graficas Visual	Nacional	9.500
19	Impresión de formularios varios	Unidad	Block	1	Artes Graficas Visual	Nacional	8.500
20	Impresión de formularios varios	Unidad	Block	1	Artes Graficas Visual	Nacional	8.500
21	Impresión de formularios varios	Unidad	Block	1	Artes Graficas Visual	Nacional	8.500
22	Impresión de formularios varios	Unidad	Block	1	Artes Graficas Visual	Nacional	8.500
23	Impresión de formularios varios	Unidad	Block	1	Artes Graficas Visual	Nacional	8.500
24	Impresión de formularios varios	Unidad	Unidad	1	Artes Graficas Visual	Nacional	2.500
25	Impresión de fichas	Unidad	Block	1	Artes Graficas Visual	Nacional	8.500
26	Impresión de formularios varios	Unidad	Block	1	Artes Graficas Visual	Nacional	9.500
27	Impresión de formularios varios	Unidad	Block	1	Artes Graficas Visual	Nacional	9.500
28	Impresión de formularios varios	Unidad	Block	1	Artes Graficas Visual	Nacional	9.500
29	Impresión de formularios varios	Unidad	Block	1	Artes Graficas Visual	Nacional	9.500
30	Impresión de formularios varios	Unidad	Block	1	Artes Graficas Visual	Nacional	8.500
31	Impresión de formularios varios	Unidad	Block	1	Artes Graficas Visual	Nacional	8.500
32	Impresión de formularios varios	Unidad	Block	1	Artes Graficas Visual	Nacional	9.500
33	Impresión de formularios varios	Unidad	Block	1	Artes Graficas Visual	Nacional	9.500
34	Impresión de fichas	Unidad	Unidad	1	Artes Graficas Visual	Nacional	500
35	Impresión de carpetas	Unidad	Unidad	1	Artes Graficas Visual	Nacional	2.500
36	Impresión de sobres	Unidad	Unidad	1	Artes Graficas Visual	Nacional	1.850

BELINDA MARTÍNEZ
Suboficial Ayudante P.S.
Dpto. UOC

ADOLFO GODOY MONTELLI
DARIO R. MONGELÓS MIERS
Comisario Principal MCP Lic. A.E.
Tesorero Habilitado Pagador

HUMBERTO AYALA DURE
Comisario Principal MCP
Representante D.G.A.F.

INFORME N° 151/2019 DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 39/2019 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIONES Y ADQUISICIÓN DE BOBINA PARA IMPRESORA -PLURIANUAL ID 372451.

37	Impresión de sobres	Unidad	Unidad	1	Artes Graficas Visual	Nacional	2.350
38	Impresión de formularios varios	Unidad	Block	1	Artes Graficas Visual	Nacional	8.500
39	Impresión de sobres	Unidad	Unidad	1	Artes Graficas Visual	Nacional	1.850
					TOTAL		**290.350**

El monto total mínimo de la presente adjudicación asciende a la suma de G. 74.520.000 (Guaranies setenta y cuatro millones quinientos veinte mil) y hasta el monto total y máximo de G. 149.040.000 (Guaranies ciento cuarenta y nueve millones cuarenta mil), siendo una adjudicación plurianual, corresponde al ejercicio fiscal 2019 la suma de G. 44.040.000 (Guaraníes cuarenta y cuatro millones cuarenta mil) y sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria del ejercicio fiscal 2020 la suma de G. 105.000.000 (Guaraníes ciento cinco millones).

Se eleva el presente informe al Departamento Juridico de la Policía Nacional, a traves del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, para la prosecusion de los tramites administrativos restantes y se dicte la correspondiente Resolución de la Maxima Autoridad Institucional, salvo mejor parecer.

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado el Acto, siendo las 14:30 horas del día 04 de diciembre de 2019, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación.

BELINDA MARTINEZ
Suboficial Ayudante P.S.
Secretaria del Comité Evaluador

ADOLFO GODOY MONTEFLI
Comisario Principal MCP
Tesorero-Programa 2.2.0.

DARÍO RAMON MONGELOS MIERS
Comisario Principal MCP
Tesorero-Programa 2.1.7.

HUMBERTO AYALA
Comisario Principal MCP.
Representante D.G.A.F.

POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI

Paraguái tekoyguára mbarete

ANEXO I CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS DE LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIONES Y ADQUISICIÓN DE BOBINA PARA IMPRESORA –PLURIANUAL - ID 372.451

LOTE N° 1 IMPRESIONES PARA EL HOSPITAL DE POLICÍA., Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 60.000.000 Máximo: 120.000.000.

						Papelera Guaira			Visual Artes Graficas		
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio	Marca	Procedencia	Precio
1	82121507-002	Impresión de formularios varios	Unidad	BLOCK	1	Guairá	Paraguay	5.900	Artes Graficas Visual	Nacional	6.000
2	82121507-002	Impresión de formularios varios	Unidad	UNIDAD	1	Guairá	Paraguay	330	Artes Graficas Visual	Nacional	300
3	82121507-002	Impresión de formularios varios	Unidad	BLOCK	1	Guairá	Paraguay	14.040	Artes Graficas Visual	Nacional	6.000
4	82121507-002	Impresión de formularios varios	Unidad	BLOCK	1	Guairá	Paraguay	44.008	Artes Graficas Visual	Nacional	9.500
5	82121507-002	Impresión de formularios varios	Unidad	BLOCK	1	Guairá	Paraguay	19.000	Artes Graficas Visual	Nacional	8.500
6	82121507-002	Impresión de formularios varios	Unidad	BLOCK	1	Guairá	Paraguay	19.000	Artes Graficas Visual	Nacional	8.500
7	82121507-002	Impresión de formularios varios	Unidad	BLOCK	1	Guairá	Paraguay	19.000	Artes Graficas Visual	Nacional	8.500
8	82121507-002	Impresión de formularios varios	Unidad	BLOCK	1	Guairá	Paraguay	19.000	Artes Graficas Visual	Nacional	9.500
9	82121507-002	Impresión de formularios varios	Unidad	BLOCK	1	Guairá	Paraguay	23.005	Artes Graficas Visual	Nacional	9.500
10	82121507-002	Impresión de formularios varios	Unidad	BLOCK	1	Guairá	Paraguay	21.060	Artes Graficas Visual	Nacional	9.500
11	82121507-002	Impresión de formularios varios	Unidad	BLOCK	1	Guairá	Paraguay	36.000	Artes Graficas Visual	Nacional	9.500
12	82121507-002	Impresión de formularios varios	Unidad	BLOCK	1	Guairá	Paraguay	19.000	Artes Graficas Visual	Nacional	8.500
13	82121507-002	Impresión de formularios varios	Unidad	BLOCK	1	Guairá	Paraguay	21.060	Artes Graficas Visual	Nacional	8.500
14	82121507-002	Impresión de formularios varios	Unidad	BLOCK	1	Guairá	Paraguay	6.600	Artes Graficas Visual	Nacional	6.000
15	82121507-002	Impresión de formularios varios	Unidad	BLOCK	1	Guairá	Paraguay	19.000	Artes Graficas Visual	Nacional	8.500
16	82121507-002	Impresión de formularios varios	Unidad	BLOCK	1	Guairá	Paraguay	19.000	Artes Graficas Visual	Nacional	10.500
17	82121507-002	Impresión de formularios varios	Unidad	BLOCK	1	Guairá	Paraguay	19.000	Artes Graficas Visual	Nacional	8.500
18	82121507-002	Impresión de formularios varios	Unidad	BLOCK	1	Guairá	Paraguay	21.060	Artes Graficas Visual	Nacional	9.500
19	82121507-002	Impresión de formularios varios	Unidad	BLOCK	1	Guairá	Paraguay	21.060	Artes Graficas Visual	Nacional	8.500
20	82121507-002	Impresión de formularios varios	Unidad	BLOCK	1	Guairá	Paraguay	16.006	Artes Graficas Visual	Nacional	8.500
21	82121507-002	Impresión de formularios varios	Unidad	BLOCK	1	Guairá	Paraguay	19.000	Artes Graficas Visual	Nacional	8.500
22	82121507-002	Impresión de formularios varios	Unidad	BLOCK	1	Guairá	Paraguay	21.060	Artes Graficas Visual	Nacional	8.500
23	82121507-002	Impresión de formularios varios	Unidad	BLOCK	1	Guairá	Paraguay	21.060	Artes Graficas Visual	Nacional	8.500
24	82121507-002	Impresión de formularios varios	Unidad	UNIDAD	1	Guairá	Paraguay	8.800	Artes Graficas Visual	Nacional	2.500
25	82121507-007	Impresión de fichas	Unidad	BLOCK	1	Guairá	Paraguay	19.000	Artes Graficas Visual	Nacional	8.500
26	82121507-002	Impresión de formularios varios	Unidad	BLOCK	1	Guairá	Paraguay	19.000	Artes Graficas Visual	Nacional	9.500
27	82121507-002	Impresión de formularios varios	Unidad	BLOCK	1	Guairá	Paraguay	19.000	Artes Graficas Visual	Nacional	9.500
28	82121507-002	Impresión de formularios varios	Unidad	BLOCK	1	Guairá	Paraguay	19.000	Artes Graficas Visual	Nacional	9.500
29	82121507-002	Impresión de formularios varios	Unidad	BLOCK	1	Guairá	Paraguay	19.000	Artes Graficas Visual	Nacional	9.500
30	82121507-002	Impresión de formularios varios	Unidad	BLOCK	1	Guairá	Paraguay	19.000	Artes Graficas Visual	Nacional	8.500
31	82121507-002	Impresión de formularios varios	Unidad	BLOCK	1	Guairá	Paraguay	19.000	Artes Graficas Visual	Nacional	8.500
32	82121507-002	Impresión de formularios varios	Unidad	BLOCK	1	Guairá	Paraguay	34.005	Artes Graficas Visual	Nacional	9.500
33	82121507-002	Impresión de formularios varios	Unidad	BLOCK	1	Guairá	Paraguay	44.001	Artes Graficas Visual	Nacional	9.500
34	82121507-007	Impresión de fichas	Unidad	UNIDAD	1	Guairá	Paraguay	800	Artes Graficas Visual	Nacional	500
35	82121507-004	Impresión de carpetas	Unidad	UNIDAD	1	Guairá	Paraguay	21.060	Artes Graficas Visual	Nacional	2.500
36	82121507-011	Impresión de sobres	Unidad	UNIDAD	1	Guairá	Paraguay	3.500	Artes Graficas Visual	Nacional	1.850
37	82121507-011	Impresión de sobres	Unidad	UNIDAD	1	Guairá	Paraguay	4.500	Artes Graficas Visual	Nacional	2.350
38	82121507-002	Impresión de formularios varios	Unidad	BLOCK	1	Guairá	Paraguay	21.060	Artes Graficas Visual	Nacional	8.500
39	82121507-011	Impresión de sobres	Unidad	UNIDAD	1	Guairá	Paraguay	4.500	Artes Graficas Visual	Nacional	1.850
						TOTAL		**718.475**	**TOTAL**		**290.350**

LOTE N° 2 BOBINAS PARA IMPRESORAS EPSON PARA EL DEPARTAMNETO DE IDENTIFICACIONES, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 14.520.000 Máximo: 29.040.000 ,

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio	Marca	Procedencia	Precio
1	14111515-003	Bobina para impresora matricial EPSON TM-T88III	Unidad	PAQUETE	1	Guairá	Paraguay	8.316	N/C		
2	14111515-003	Bobina para impresora matricial EPSON TM-U220	Unidad	PAQUETE	1	Guairá	Paraguay	4.620			
						TOTAL		**12.936**			

BELINDA MARTÍNEZ
Suboficial Ayudante P.S.
Dpto. UOC

HUMBERTO AYALA DURE
Comisario Principal MCP
Contante D.G.A.F.

ADOLFO GODOY MONTEFELI
Comisario Principal MCP
Tesorero Habilitado Pagador- Prog. 2.2.0

DARÍO R. MONGELÓS MIERS
Comisario Principal MCP Lic. A.E.
Tesorero Habilitado Pagador

POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI

ANEXO II ANALISIS DE PRECIOS DE LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIONES Y ADQUISICIÓN DE BOBINA PARA IMPRESORA –PLURIANUAL - ID 372.451

							Papelera Guaira			Visual Artes Graficas		
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	precio referencial	Precio	Diferencia	Variacion	Precio	Diferencia	Variacion
1	82121507-002	Impresión de formularios varios	Unidad	BLOCK	1	6.000	5.900	-100	-2	6.000	-	-
2	82121507-002	Impresión de formularios varios	Unidad	UNIDAD	1	300	330	30	10	300	-	-
3	82121507-002	Impresión de formularios varios	Unidad	BLOCK	1	6.000	14.040	8.040	134	6.000	-	-
4	82121507-002	Impresión de formularios varios	Unidad	BLOCK	1	10.000	44.008	34.008	340	9.500	-500	-5
5	82121507-002	Impresión de formularios varios	Unidad	BLOCK	1	9.000	19.000	10.000	111	8.500	-500	-6
6	82121507-002	Impresión de formularios varios	Unidad	BLOCK	1	9.000	19.000	10.000	111	8.500	-500	-6
7	82121507-002	Impresión de formularios varios	Unidad	BLOCK	1	9.000	19.000	10.000	111	8.500	-500	-6
8	82121507-002	Impresión de formularios varios	Unidad	BLOCK	1	10.000	19.000	9.000	90	9.500	-500	-5
9	82121507-002	Impresión de formularios varios	Unidad	BLOCK	1	10.000	23.005	13.005	130	9.500	-500	-5
10	82121507-002	Impresión de formularios varios	Unidad	BLOCK	1	10.000	21.060	11.060	111	9.500	-500	-5
11	82121507-002	Impresión de formularios varios	Unidad	BLOCK	1	10.000	36.000	26.000	260	9.500	-500	-5
12	82121507-002	Impresión de formularios varios	Unidad	BLOCK	1	9.000	19.000	10.000	111	8.500	-500	-6
13	82121507-002	Impresión de formularios varios	Unidad	BLOCK	1	9.000	21.060	12.060	134	8.500	-500	-6
14	82121507-002	Impresión de formularios varios	Unidad	BLOCK	1	6.000	6.600	600	10	6.000	-	-
15	82121507-002	Impresión de formularios varios	Unidad	BLOCK	1	9.000	19.000	10.000	111	8.500	-500	-6
16	82121507-002	Impresión de formularios varios	Unidad	BLOCK	1	11.000	19.000	8.000	73	10.500	-500	-5
17	82121507-002	Impresión de formularios varios	Unidad	BLOCK	1	9.000	19.000	10.000	111	8.500	-500	-6
18	82121507-002	Impresión de formularios varios	Unidad	BLOCK	1	10.000	21.060	11.060	111	9.500	-500	-5
19	82121507-002	Impresión de formularios varios	Unidad	BLOCK	1	9.000	21.060	12.060	134	8.500	-500	-6
20	82121507-002	Impresión de formularios varios	Unidad	BLOCK	1	9.000	16.006	7.006	78	8.500	-500	-6
21	82121507-002	Impresión de formularios varios	Unidad	BLOCK	1	9.000	19.000	10.000	111	8.500	-500	-6
22	82121507-002	Impresión de formularios varios	Unidad	BLOCK	1	9.000	21.060	12.060	134	8.500	-500	-6
23	82121507-002	Impresión de formularios varios	Unidad	BLOCK	1	9.000	21.060	12.060	134	8.500	-500	-6
24	82121507-002	Impresión de formularios varios	Unidad	UNIDAD	1	2.500	8.800	6.300	252	2.500	-	-
25	82121507-001	Impresión de fichas	Unidad	BLOCK	1	9.000	19.000	10.000	111	8.500	-500	-6
26	82121507-002	Impresión de formularios varios	Unidad	BLOCK	1	10.000	19.000	9.000	90	9.500	-500	-5
27	82121507-002	Impresión de formularios varios	Unidad	BLOCK	1	10.000	19.000	9.000	90	9.500	-500	-5
28	82121507-002	Impresión de formularios varios	Unidad	BLOCK	1	10.000	19.000	9.000	90	9.500	-500	-5
29	82121507-002	Impresión de formularios varios	Unidad	BLOCK	1	10.000	19.000	9.000	90	9.500	-500	-5
30	82121507-002	Impresión de formularios varios	Unidad	BLOCK	1	9.000	19.000	10.000	111	8.500	-500	-6
31	82121507-002	Impresión de formularios varios	Unidad	BLOCK	1	9.000	19.000	10.000	111	8.500	-500	-6
32	82121507-002	Impresión de formularios varios	Unidad	BLOCK	1	10.000	34.005	24.005	240	9.500	-500	-5
33	82121507-002	Impresión de formularios varios	Unidad	BLOCK	1	10.000	44.001	34.001	340	9.500	-500	-5
34	82121507-001	Impresión de fichas	Unidad	UNIDAD	1	500	800	300	60	500	-	-
35	82121507-004	Impresión de carpetas	Unidad	UNIDAD	1	3.000	21.060	18.060	602	2.500	-500	-17
36	82121507-011	Impresión de sobres	Unidad	UNIDAD	1	2.000	3.500	1.500	75	1.850	-150	-8
37	82121507-011	Impresión de sobres	Unidad	UNIDAD	1	2.500	4.500	2.000	80	2.350	-150	-6
38	82121507-002	Impresión de formularios varios	Unidad	BLOCK	1	9.000	21.060	12.060	134	8.500	-500	-6
39	82121507-011	Impresión de sobres	Unidad	UNIDAD	1	2.000	4.500	2.500	125	1.850	-150	-8

LOTE NRO: 2

LOTE N° 2 BOBINAS PARA IMPRESORAS EPSON PARA EL DEPARTAMNETO DE IDENTIFICACIONES, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 14.520.000 Máximo: 29.040.000 , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad		Precio	Diferencia	Variacion	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	14111515-003	Bobina para impresora matricial EPSON TM-T88III	Unidad	PAQUETE	1	4.840	8.316	3.476	72	N/C		
2	14111515-003	Bobina para impresora matricial EPSON TM-U220	Unidad	PAQUETE	1	3.025	4.620	1.595	53			

BELINDA MARTÍNEZ
Suboficial Ayudante P.S.
Dpto. UOC

HUMBERTO AYALA DURE
Comisario Principal MCP
Representante D.G.A.F.

ADOLFO GODOY MONTEFLI
Comisario Principal MCP
Tesorero Habilitado Pagador – Prog. 2.2.00

DARÍO R. MONGELÓS MIERS
Comisario Principal MCP Lic. A.E.
Tesorero Habilitado Pagador